

**ACUERDO No.SCGG-00331-2016**

**EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de agosto, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **EFRAIN COREA YÁNEZ**, en su condición de Director Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la República de Guatemala, con el propósito de participar en el Curso Especializado de Economía Social de Mercado, Programa Guatemala-Honduras, Cooperación Internacional y Europea, del 27 al 29 de Julio del 2016.
2. Los gastos de boleto aéreo, transporte y alojamiento serán cubiertos por la Fundación Konrad Adenauer, por lo que le corresponde a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viatico diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNIQUESE**

  
**JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno